Página 265, línea 27, a partir de dependencias, léase "libres". Página 266, línea 13, a continuación de "Sr. Vicepresidente", léase "y el Sr. Villarreal". Pág. 264, entre líneas 11 y 28 lo testado "no" vale. Pág. 267, línea 16, testado "la" vale.

Santiago [illegible]

[illegible]

Página 269, línea 2. "no" entre líneas vale.-

Acta de la Sesión N° 62

29 de julio de 1964

En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Ulises René Girardi, Alfredo Marino y Benicio Carlos Alberto Villarreal y Víctor María Arbace Balcani.

Actúa como Secretario General el Prosecretario General Sr. Santiago R. Pérez.

Siendo las 15 y 45 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión N° 61 en la cual se formulan las siguientes observaciones: Pag. 266, línea 19 a continuación de hacerlo léase "Deja constancia de la destacada labor de maestros y alumnos en la organización de dicho acto". Pag. 267 línea 16, a continuación de "que" testar "la", línea 22 a partir de "se" léase "inicia el". Pag. 264 a partir de la línea 11 testar totalmente hasta la línea 28 y en su reemplazo léase: "manifiesta que en el día de la fecha continuaron las reuniones de planeamiento, que se realizan en el Ministerio de Educación y Justicia para tratar el anteproyecto de organización preparado en base de los anteriores por un subcomité que integraron la Srta. Presidenta, el Ingeniero Echarte y el Sr. Ronchino.

Se aplaza el estudio del organograma para más adelante designándose a la Srta. Ruth Kähler para que en representación de la Unidad de Planeamiento del Consejo Nacional de Educación, realice con los otros representantes los estudios preliminares del funcionamiento que tendrán las distintas unidades".

Se aprueba el acta de la sesión 61.

A continuación se pasa a considerar los expedientes del orden del día resolviéndose:

Expediente	N.º	Resolución
Expte. N.º 11589/64	1	Ubicar en la Esc. 25 del Dto. Esc. 4º a la maestra con funciones auxiliares de la N.º 15 de la misma jurisdicción Sra. Nélida Alicia Jannielli de D'Aquila.
Expte. N.º 11876/64	2	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Cipolletti, Río Negro, solicitado por la maestra de grado de la Esc. 56 de Mendoza, Sra. Francisca Alonso de Cortellezzi, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte. N.º 11877/64	3	Ubicar transitoriamente en la Esc. 17 de Entre Ríos a la maestra de grado de la 229 de Misiones, Sra. Angela Ballesteros de Montounet.
Expte. N.º 11550/64	4	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Jujuy de la maestra de grado de la Esc. 285 de Corrientes, Sra. Alba Stella Méndez de Cassano, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte N.º 11544/64	5.	Acordar la ubicación transitoria en establecimientos de Resistencia, Chaco de la Sra. Ofelia Maricos de Fernandez, debiendo la Inspección Seccional ubicarla, actual titular de la 252 de la misma provincia.
Expte N.º 11254/64	6	Ubicar transitoriamente en la escuela 154 de Córdoba a la maestra de grado de la 17 del Distrito Escolar 11º señora Lidia Rodriguez de Ferrari, ubicada en la misma situación en la N.º 235 de la citada provincia.
Expte N.º 10.756/64	7.	Ubicar en la escuela N.º 16 del Distrito Escolar 17º al maestro de grado, Sr. Angel Horacio Parodi designado para el mismo establecimiento donde no pudo tomar posesión.
Expte N.º 9208/64	8.	Ubicar transitoriamente en la escuela 24 del Distrito Escolar 4º a la maestra especial de labores Srta Aída Juana Linera Bezuiristain.
Expte N.º 9195/64	9	Ubicar definitivamente en la escuela 22 del Distrito Escolar 8º al maestro de grado Sr. Julio Cesar Simon designado por concurso para el mismo establecimiento donde no pudo tomar posesión y aprobar los servicios que con carácter transitorio viene prestando en dicha escuela desde el 22/V/último.
Expte N.º 7871/64	10.	Ubicar en la Escuela 20 del D.E. 11º, al maestro de grado Señor Enrique Jorge Lucio Pereyra, designado para la N.º 20 del Distrito Escolar 20º, donde no pudo tomar posesión
Expte N.º 7474/64 Véase pag. 288. Línea 24	11	Ubicar en la escuela de hospitales N.º 15, a la maestra especial de labores Señora Asunta Esther Martínez de Alegre.
Expte N.º 7409/64	12	Ubicar en la escuela 14 del Distrito Escolar 10º, a la maestra especial de dibujo, Sra Eva Argentina Lettieri de D'Albuquerque, designada para la N.º 18 del Distrito Escolar 7º

Expte Nº 6435/64	13.	Ubicar en la escuela 20 del Distrito Escolar 18º, al Sr Jaime Bernardo Corin, designado maestro de grado de la Nº 12 de la misma jurisdicción, donde no pudo tomar posesión.
Expte Nº 5910/64.	14	Ubicar en la escuela 10 del Distrito Escolar 10º a la maestra especial de dibujo, señorita Lucila Mercedes Murphy, designada para la Nº 9 del Distrito Escolar 7º. donde no pudo tomar posesión.
Expte Nº 4470/64	15	Aprobar la ubicación transitoria en la escuela 56 de Salta de la maestra de grado de la Nº 124 de Santa Fe, Sra Haide Edit Scro de Green.-
Expte Nº 8492/64 Véase pag 288, línea 24.	16.	Ubicar definitivamente en la escuela 10 del Distrito Escolar 18º a la maestra de grado, Sra María Olga Iglesias de Alonso para la Nº 16 del 18º donde no pudo tomar posesión del cargo.
Expte Nº 11.024/64	17	Dejar sin efecto la designación de la Sra Isidora Celia Ballerino de Pascual como maestra de grado de la escuela 223 de Mendoza
Expte Nº 10.924/64	18	Dejar sin efecto la designación como maestra especial de manualidades de la escuela Nº 30 de Entre Ríos de la Sra Siomara Farias de Martin.
Expte Nº 10.583/64.	19.	Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela 146 anexa a la II Brigada Aérea de Paraná, Entre Ríos Sr. Raúl Antonio Martinez Achinelli
Expte Nº 10.582/64.	20.	Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela 69, anexa a la carcel de Viedma, Río Negro, señor Dalmacio Eugenio Gatica.
Expte Nº 9916/64	21	Aceptar la renuncia presentada por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 34 de San Luis Srta Manuela Aída Suarez Luco
Expte Nº 9.942/64	22.	Aceptar la renuncia presentada por el Inspector de Zona Interino de Misiones, Sr. Juan Carlos Pizarro.
Expte Nº 9.339/64	23.	Aceptar la renuncia presentada por el maestro de grado de la escuela 179 de Buenos Aires, Señor Alberto Schachtel.
Expte Nº 9.718/64	24.	Aceptar la renuncia presentada por el Inspector Seccional Interino de Trelew, Chubut, Señor Alejandro del Valle.

Expte N° 9083/64	25	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela 160 de Buenos Aires, srta María del Carmen Gonzalez de Di Primio
Expte N° 653/64	26.	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela N° 87 de Córdoba, Señora Heraclia Claudina Cordova de Lima.
Expte N° 12073/64	27	Ubicar transitoriamente en la escuela N° 212 de Buenos Aires a la maestra con funciones auxiliares de la N° 3 del Distrito Escolar 15°, Señora Elsa Margarita de Lourdes López Busto de Morel
Expte N° 11260/64.	28.	Trasladar a la escuela 13 del Distrito Escolar 5°, a la maestra con funciones auxiliares de la N° 23 del D.E. 15°, señora Esther Elisa Chernavsky de Klimann.
Expte N° 7400/64.	29.	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Mar del Plata, Bs. As. solicitado por la maestra de grado de la escuela N° 294 de Tucumán, Señora Hebe Rosaura Juarez de Espeche, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte N° 6281/64	30.	Aprobar la ubicación transitoria en la escuela 259 de Tucumán, de la maestra de grado de la N° 124 de Santa Fe Señora Nelsy Margarita Marchisio de Adad.
Expte N° 2725/64	31.	Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela N° 31 de Chaco, Srta Antonia Julia Silva, debiendo la Inspección Técnica General ubicarla.
Expte N° 3152/64	32.	Aprobar la ubicación en la escuela N° 6 del Distrito Escolar 3°, de la maestra con funciones auxiliares Sra. Abigail Berta Jimenez de Alvarado.
Expte N° 20.243/63	33	Aprobar el traslado transitorio a la escuela común 386 de Salta de la maestra de grado de la escuela hogar N° 11 de Ezeiza Bs. As, sra. Natividad Bilbao de De La Serna.
Expte N° 10.616/64	34	Reincorporar al ex-maestro de grado de la escuela N° 90 de Mendoza, Sr. Pedro Luquez y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarlo.
Expte N° 10.360/64	35	Reincorporar al ex-director de la escuela N° 6 de San Juan, Sr. Francisco Galer y dar intervención a la Junta de Clasificación para darle ubicación
Expte N° 8573/64	36.	Reincorporar a la ex-maestra especial de dibujo de la

escuela N° 4 del Distrito Escolar 19°, Sra Elsa Luisa Cerdo de Laffo y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital para ubicarla.

Expte N° 8162/64 — 37. Reincorporar al ex-maestro de la escuela militar 88, anexa a la Base Aeronaval "Comandante Espora", Buenos Aires, Sr. Agustín Adolfo Ciapponi y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación N° 4.

Expte N° 5547/64 — 38. Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela 124 de San Juan, Señora María Lilia Burgos de Cattani y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para darle ubicación.

Expte N° 4648/64 — 39. Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela N° 26 de Entre Ríos, señora Elsa Clorinda Galarza de Olivera y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia para ubicarla.

Expte N° 2921/63 — 40. Ubicar en la escuela 9 del D.E. 14° a la maestra de grado, Srta Flora Victoria Laina, reincorporada.

Expte N° 11.672/64 — 41. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas 39 y 233, ambas de La Pampa, Srta Elda Mabel Alvarez y Sra María Germana González de Martin.

Expte N° 11.190/64 — 42. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 148 y 219 de Santiago del Estero Sras Wilma Nancy del Carmen Maldonado de Ruffa y Luisa Alejandrina Muñoz de Lares.

Expte N° 11182/64 — 43. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 229 y 518 de Córdoba, Sra. María Haydée de Anquín de Marino y Srta Sara Mabel Gallardo.

Expte N° 11181/64 — 44. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 55 y 95 de Córdoba, Sras Raquel Mercedes Marshall de Piñta y Beatriz Meza de Franzone.

Expte N° 11179/64 — 45. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 286 y 332 de Córdoba Sras Reyna Myriam Rodríguez de Piña y Olga Susana Gómez de Martín.

Expte N° 11880/64 — 46. Nombrar directora de la escuela N° 174 de Santiago del Estero, a la maestra a cargo de la dirección de la misma

Sra. Dora Rodel Rosario Zoribas de Pereyra ___

Expte Nº 11.673/64. 47 Nombrar director de la escuela 71 de Formosa al maestro interino de dicho establecimiento, Sr. Anibal César Gastal ___

Expte Nº 11.551/64 48 Nombrar directora de la escuela 101 de La Pampa a la maestra interina de dicho establecimiento, Sra Narisy Ramona López de Villarroel a cargo de la dirección de la misma desde el 19/III/61 ___

Expte Nº 6794/64 49 Asignar funciones auxiliares, durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la Escuela Nº 38, de San Luis, Srta Blanca Susana Scrimaglia y ubicarla en la Nº 241 de esa provincia ___

Expte Nº 5913/64 50 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la escuela 13 del Distrito Escolar 14º, Señora Paula Gimenez de Ezcurra y ubicarla en la Nº 7 de la misma jurisdicción ___

Expte Nº 5462/64 51. Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 179 de Chaco, Sra Doila Amarilla de Mehechen y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte. Nº 4635/64 52 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. Nº 1 de Río Negro, Sra. Josefa Luisa Vázquez de Arborello y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte. Nº 4324/64 53 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. Nº 1 de Chubut, Srta. Blanca Raquel Gallego y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte. Nº 4326/64 54 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 76 de Misiones, Sra. Ana Rosa Rueda de Alterach y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte. Nº 4205/64 55 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 304 de Misiones, Sra Teresita Lilian Ortiz de Kryltz Nilsson, y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte. Nº 20433/63 56 Asignar funciones auxiliares, durante el presente curso escolar a la maestra de la Esc. 29 de La Rioja, Sra. Ceverina Argentina Karki de Plaza y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte. Nº 18537/62 57 Asignar funciones auxiliares con carácter definitivo, a la maestra de grado de la Esc. 354 de Chaco, Sra. Amade E. Viera de Silva y ubicarla en el mismo establecimiento ___

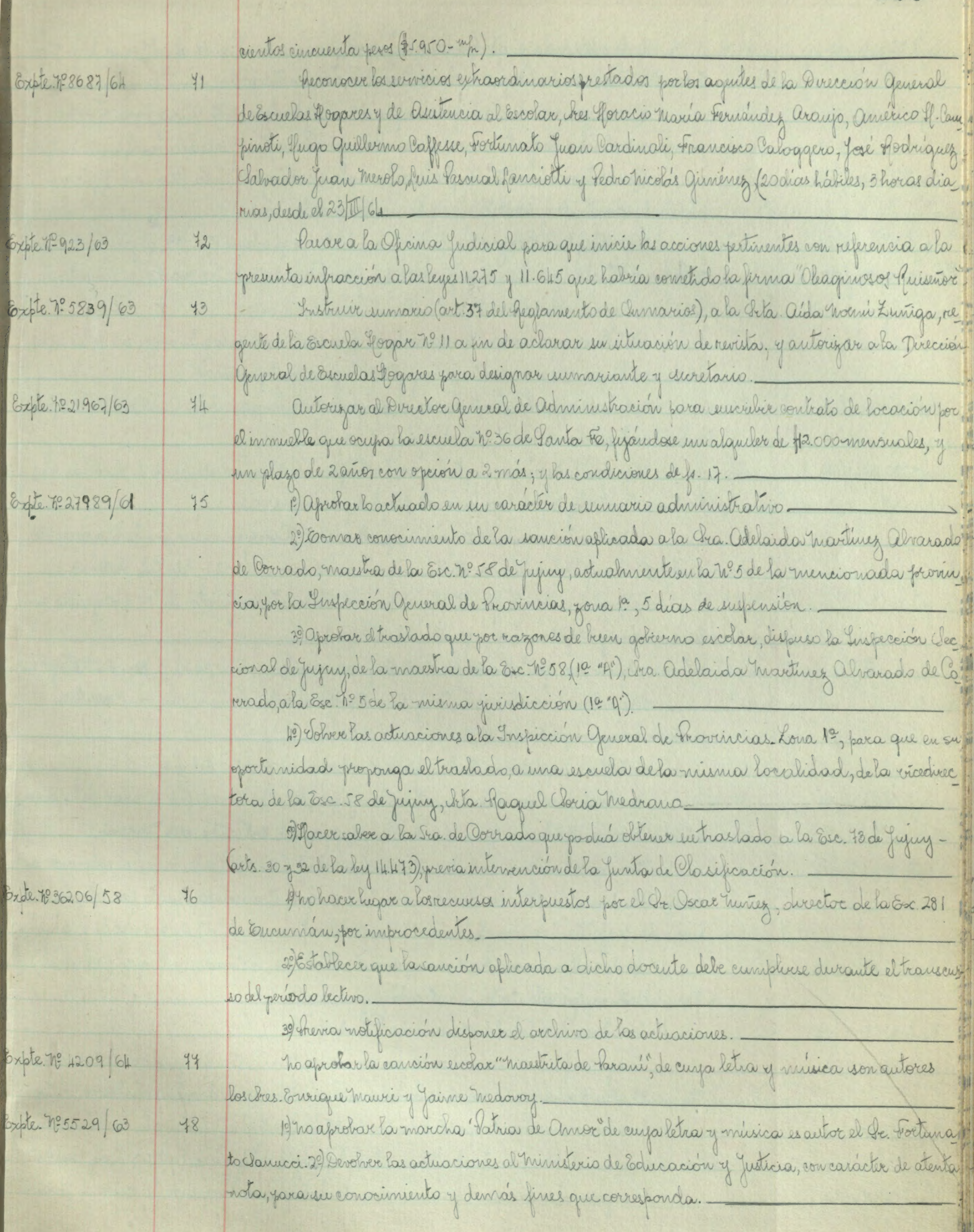
Expte. Nº 13891/62 58 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 145 de La Pampa, Sra. Rosa Esther Fernández de Cueto, y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte. Nº 11553/64 59 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, con rebaja de dos jerarquías y ascenso de ubicación, a la Esc 11 de Entre Ríos, aprobado el 20/III de 1963, expte. 9293/62, de la directora de la Nº 99 de esa provincia, Srta. Inés María del Huerto Merini ___

Expte. Nº 11249/64 60 Acordar el traslado transitorio a un establecimiento de San Nicolás, Buenos Aires, a la ma-

extra de grado de la Esc. Nº 1 del Dto. Esc. 10º, Sra. Susana Rosa Torelvino de Luergo, que presta servicios en dicha situación en la 306 de Córdoba, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.

Expte. Nº 8779/64	61	Dejar sin efecto la ubicación transitoria en la Esc. 38 de La Pampa, de la maestra de grado de la Nº 10 de dicha provincia, Sra. Elida Yoconda Optica de Blanco.
Expte. Nº 19553/63	62	Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Esc. 4 del Distrito Escolar 14º y la ubicación en la Nº 7 de la misma jurisdicción, del Sr. Diego Edmundo Paiella, porque presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. Nº 21430/63	63	1º) Aprobar los traslados transitorios dispuestos por la Inspección General de Provincias, zona 2ª, según las resoluciones de carácter general 31/62 y 10/63. 2º) Aprobar la reubicación transitoria en la Esc. 2 ("A") de Río Negro de la maestra de la Nº 58 ("A"), quien fuera desplazada de la ubicación en la 125, Sra Livia Savoli de González. 3º) Aprobar la reubicación transitoria en la Esc. 44 "A" de La Pampa, de la maestra de la 48 "A" de la misma provincia Sra. Hilda Amelia Ferrero de Sigrist. 4º) Aprobar la reubicación transitoria en la Esc. 200 "B" de Corrientes, de la maestra de la 214 ("A") de Entre Ríos Sra. Palmira Margarita Velázquez de Paravano.
Expte. Nº 25104/63	64	Confirmar en un cargo de maestra especial de labores, a la maestra de la especialidad suplente de la Esc. 326 de Corrientes, actualmente en la Nº 4 de la misma provincia, Sra María Daisy Aliet de Lobarth.
Expte. Nº 21535/62	65	Ubicar en la escuela de adultos Nº 6 del Distrito Escolar 5º en el cargo de la similar Nº 3 de la misma jurisdicción, que se transfiere a aquel establecimiento al titular del mismo, maestro especial de dibujo Sr. Miguel Angel Alvarada.
Expte. Nº 11206/64	66	Dejar sin efecto la designación de la Srta. Edith Yolanda Rodríguez como maestra de grado de la Esc. 134 de Mendoza, porque la nombrada renuncia al cargo.
Expte. Nº 11819/64	67	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. Nº 7 del Dto. Esc. 4º, Srta. Elena Inés Quiroga y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para darle ubicación.
Expte. Nº 8668/64	68	Nombrar directora de la Esc. Nº 275 de San Fernando, Catamarca (3ª "C"), a la maestra de grado de la Nº 18 del Dto. Esc. 17º, Srta. María Elvira Mercado.
Expte. Nº 11369/58	69	1º) Modificar la resolución de fs. 144, puntos 2º y 3º en la siguiente forma: 2º) Tomar conocimiento de la sanción aplicada al Sr. Secundino Segundo Cirilo Aballay ex-director interino de la Esc. 19 de San Juan, actualmente en la 29 de dicha provincia, por la Inspección General de Provincias, Zona 1ª, suspensión por 60 días. 3º) Suspender por 90 días a la Srta. María Yovita Pineda, ex-maestra de la Esc. 19 de San Juan actualmente en la 45 de dicha provincia, por las constancias de estas actuaciones.
Expte. Nº 983/64	70	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio de la Esc. 19 del D.E. 4º, realizadas por la firma Domingo Galbucci y disponer la liquidación de cinco mil nov



cientos cincuenta pesos ($1.950.- m/n).

Expte. Nº 8687/64 — 71 — Reconocer los servicios extraordinarios prestados por los agentes de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, Sres. Horacio María Fernández Araujo, Américo H. Campinoti, Hugo Guillermo Caffesse, Fortunato Juan Cardinali, Francisco Caloggero, José Rodríguez, Salvador Juan Merolo, Luis Pascual Lanciotti y Pedro Nicolás Giménez (20 días hábiles, 3 horas diarias, desde el 23/III/64).

Expte. Nº 923/63 — 72 — Pasar a la Oficina Judicial para que inicie las acciones pertinentes con referencia a la presunta infracción a las leyes 11.275 y 11.645 que habría cometido la firma "Oleaginosos Ruiseñor".

Expte. Nº 5839/63 — 73 — Instruir sumario (art. 37 del Reglamento de Sumarios), a la Srta. Aída Noemí Zuñiga, regente de la Escuela Hogar Nº 11 a fin de aclarar su situación de revista, y autorizar a la Dirección General de Escuelas Hogares para designar sumariante y secretario.

Expte. Nº 21967/63 — 74 — Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la escuela Nº 36 de Santa Fe, fijándose un alquiler de $12.000 mensuales, y un plazo de 2 años con opción a 2 más; y las condiciones de fs. 17.

Expte. Nº 27989/61 — 75 — 1º) Aprobar lo actuado en su carácter de sumario administrativo.

2º) Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Sra. Adelaida Martínez Alvarado de Corrado, maestra de la Esc. Nº 58 de Jujuy, actualmente en la Nº 5 de la mencionada provincia, por la Inspección General de Provincias, zona 1ª, 5 días de suspensión.

3º) Aprobar el traslado que por razones de buen gobierno escolar, dispuso la Inspección Seccional de Jujuy, de la maestra de la Esc. Nº 58, (1ª "A"), Sra. Adelaida Martínez Alvarado de Corrado, a la Esc. Nº 5 de la misma jurisdicción (1ª "A").

4º) Volver las actuaciones a la Inspección General de Provincias, Zona 1ª, para que en su oportunidad proponga el traslado, a una escuela de la misma localidad, de la vicedirectora de la Esc. 58 de Jujuy, Srta. Raquel Gloria Medrano.

5º) Hacer saber a la Sra. de Corrado que podrá obtener su traslado a la Esc. 73 de Jujuy - (arts. 30 y 32 de la ley 14.473), previa intervención de la Junta de Clasificación.

Expte. Nº 36206/58 — 76 — 1º) No hacer lugar a los recursos interpuestos por el Sr. Oscar Núñez, director de la Esc. 281 de Tucumán, por improcedentes.

2º) Establecer que la sanción aplicada a dicho docente debe cumplirse durante el transcurso del período lectivo.

3º) Previa notificación disponer el archivo de las actuaciones.

Expte. Nº 4209/64 — 77 — No aprobar la canción escolar "Maestrita de Paraná", de cuya letra y música son autores los Sres. Enrique Mauri y Jaime Medovoy.

Expte. Nº 5529/63 — 78 — 1º) No aprobar la marcha "Patria de Amor" de cuya letra y música es autor el Sr. Fortunato Canucci. 2º) Devolver las actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia, con carácter de atenta nota, para su conocimiento y demás fines que corresponda.

Expte. Nº 6816/64 — 79 — Aprobar la ronda juego "Ronda del caracol que saca los cuernos al sol", cuya letra pertenece al Sr. Angel Máximo Bignone y la música al Sr. Virgilio Cutinella.

Expte. Nº 11164/64 — 80 — Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta. Alicia Dora Ferrario previa comprobación de que la recurrente no esté inscripta en otra jurisdicción.

Expte. Nº 11420/64 — 81 — Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta. Carina E. Hepburn previa comprobación de que no esté inscripta en otra jurisdicción.

Expte. Nº 11609/64 — Expte 4084/89 — 82 — 1º) Cancelar la autorización de funcionamiento acordada el 15/10/59, al jardín de infantes "Pulgarcito", calle Quintino Bocayuva 924, Capital Federal por haber cesado en sus actividades al finalizar el ciclo lectivo 1963.

2º) Establecer que la medida adoptada en el punto 1º no releva a la dirección de la escuela de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047 para con el personal.

Expte. Nº 11064/64 — 83 — No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. Ana Niccumacher y archivar las actuaciones.

Expte. Nº 11961/64 — 84 — 1º) Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de 5º grado, a partir del 11/III/63, y la creación de 6º grado desde el 9/III/64, en el Colegio "Isaac Bakchedjian", calle Corrales 2527, Capital Federal.

b) Aprobar en el colegio citado el funcionamiento conjunto de 3º y 4º grado en una sección y 5º y 6º en otra, a partir del 9/III/64.

c) Establecer que tal establecimiento por su organización pasa a ser de 2ª categoría.

2º) Aprobar el nombramiento de la Srta Rosalinda Kalanian, como maestra en el citado colegio, a partir del 11/III/64 (siendo M.N.N).

Se tratan seguidamente los expedientes fuera del orden del día.

Expte. Nº 7937/64 — Nombrar directora de la Esc. 143 de San Juan (3º "C"), a la maestra a cargo de la dirección Sra. María del Carmen Guzmán de Espin (art 77 del Estatuto del Docente)

Expte. Nº 2226/64 — Nombrar directora de la Esc. 273 de Santa Fe (P.U. "B"), a la maestra interina a cargo de la dirección, Srta. Cecilia Elena Saball, cargo que se declara desierto por esta misma resolución, por falta de aspirante, en el 2º llamado del concurso Nº 123 de ascenso de jerarquía.

Expte. Nº 19846/63 — Aprobar el concurso Nº 209 de ingreso en la docencia, efectuado en Esquel (Chubut) para cubrir cargos vacantes de maestro de grado.

Expte. Nº 6709/64 — Nombrar directores de escuelas de Chubut

Expte. Nº 13425/64 — Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. Nº 4 del Dto. Esc. 9º, Sra. Noemí María Barredo de Somani y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. Nº 12880/64 — Nombrar maestra de grado de la Esc. Nº 35 de San Isidro, Salta, a la maestra interina del mismo establecimiento Sra. Elsa Elisa Felloy de Pellegrino. (art 63 Ley 14473)

Expte. Nº 6940/64 — Se deja constancia que el personal docente destacado en comisión de servicios para au

tir a los cursos de perfeccionamiento que se dictan en el Instituto Bernasconi, que provengan de escuelas situadas a más de 50 km de la sede del citado Instituto le corresponde el beneficio del viático reglamentario.

Expte. Nº 12121/64

Autorizar a la Esc. 401 de Santiago del Estero para que una delegación de 30 alumnos en compañía del personal docente del establecimiento, realicen una excursión con fines de estudio a la ciudad de Tucumán, el día 31 del corriente mes, dejándose constancia de que ésta autorización no importa erogación alguna para los participantes ni para la repartición. Se dispone que por intermedio de la Inspección Técnica Seccional respectiva se notifique a los padres que la autoridad escolar si bien adoptará las medidas que corresponda para el cuidado y vigilancia de los alumnos se libera de cualquier acción por parte de aquellos en el supuesto caso de accidentes, no imputables al personal.

Expte. Nº 13844/64

Disponer que delegaciones formadas por 10 alumnos y 1 docente perteneciente a las escuelas que se indican a fs. 4 concurran al acto con el cual la Secretaría de Guerra de la Nación inaugurará el 3 de agosto próximo la exposición de trabajos que intervinieron en el concurso de Manchas, celebrados durante la Semana del Ejército. Se invita al personal docente y a los escolares a concurrir a dicha exposición.

Expte. Nº 13849/64

Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Formosa, al siguiente personal: Ilda Chamorro de Morel, maestra de grado de la Esc. Nº 35, Petrona Celestina Aguayo, maestra de grado de la Esc. 33 y Juana Beatriz Nuñez, maestra de grado de la Esc. 59.

Expte. Nº 24146/63

1º) Designar al Sr. Héctor Gabriel Arrosio, en cargo vacante de la clase D, grupo VIII, existente en el ítem 714, debiendo prestar servicios en el sector contable de la Inspección Seccional de Buenos Aires. 2º) Ubicar a la Sra. Ederlinda Irma Corral de Di Lorenzo, en cargo vacante descongelado por decreto 4184/64 existente en el ítem 14 (Inspección y Dirección Técnica de Enseñanza común) debiendo prestar servicios en el sector contable del D.E. 7º.

Con respecto a la reunión que se realizará en el día de mañana en el Ministerio de Educación y Justicia, al tratar el organograma presentado en la sesión anterior sobre planeamiento de la Educación, se conviene entre los representantes del Consejo Nacional de Educación presenten los temas siguientes para el trabajo de los coordinadores de las Unidades:

1º) Objetivo de las Unidades de Planeamiento.

2º) Niveles y sectores en que existan Planeamiento Educativo.

3º) Cómo se integran las Unidades de Planeamiento

4º) Funciones de las mismas.

5º) Posibles relaciones de las Unidades de Planeamiento entre sí

6º) Relaciones con una Secretaría Técnica de Coordinación.

7º) Respeto de las facultades inherentes a cada uno de los Organismos representados para tomar decisiones.

La Srta. Presidenta explica que no concurrió a la Universidad de Buenos Aires, la que la invitó a una reunión a realizarse en la sede de la misma, el martes 21, para tratar temas de Planeamiento Educativo [illegible] Concepción del Uruguay. ______

El Sr. [illegible] informa que le comunicaron muy especialmente que invitara a los miembros del Consejo al acto en homenaje al profesor [illegible] que se realizará el día [illegible] en el Conservatorio Nacional de Música. Se acepta la invitación y se resuelve dar publicidad. ______

El Sr. Gómez [illegible] solicita la aprobación del Sr. [illegible] como consejero del [illegible] en reemplazo del Sr. [illegible], que renunció. Se aprueba su designación. ______

Acto seguido la Srta. Presidenta informa del viaje realizado el día de ayer a la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, en compañía del Inspector General Técnico de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, [illegible] Sr. Carlos [illegible], y del Inspector de Región Sr. Carlos [illegible] para asistir a los actos centrales que tuvieron lugar en el Colegio Histórico Justo José de Urquiza de esa ciudad y de sus visitas realizadas a las escuelas Nº 10, 63, 25, 107, 122 y 220, informando sobre la situación y necesidades de cada una de las escuelas mencionadas. ______

Expresa la Srta. Presidenta que se entrevistará con las Autoridades militares, el General [illegible], para interesarlos en la provisión de [illegible] en desuso en el Ejército a las escuelas con comedor escolar. ______

Informa en forma muy especial la [illegible] situación de las referidas escuelas por falta de personal de servicio y presenta un pedido de la Liga de Madres de Familia, interesándose en la designación de una portera para la escuela [illegible] que tramita por expediente 24439/63. Con su visita ha comprobado que el magisterio de Concepción del Uruguay es muy trabajador y [illegible], y una evidencia de ello es el [illegible] en que se encuentran las escuelas de la zona. ______

Dicho magisterio le solicitó a la Srta. Presidenta su perfeccionamiento, por lo que pide al Consejo, tenga muy en cuenta sus aspiraciones. ______

Acto seguido comunica que en el día de la fecha visitó en compañía del arquitecto Fox al Intendente Municipal Sr. Francisco Ravanal, quedando el mismo en citar a una nueva reunión para intercambiar ideas sobre los planes de urbanismo y la construcción de escuelas. ______

Con respecto a problemas más particulares como la partida de $50.000.000.- para comedores escolares, se ha demorado hasta la aprobación del presupuesto que será el 18 del próximo mes. A pesar de ello el Sr. Intendente prometió adelantar una suma destinada a comedores escolares. ______

En cuanto a la partida de un millón de pesos para la Biblioteca manifestó que también quedó comprendida en el citado presupuesto referido.

A continuación el Vocal Señor Guarde deja [illegible] constancia en actas acerca de la tramitación del Expte. N° Licitación para escuelas "hogares", por las siguientes causas: 1°) razones por las cuales se dilatan las tramitaciones en extremo. 2°) porque la licitación no se hace con la antelación suficiente a la fecha en que deben distribuirse los alimentos. 3°) Si entre las disposiciones legales figura alguna disposición que indique la intervención previa de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y por la Dirección de Escuelas Hogares responda al Cuerpo sobre su tramitación.

El señor Balcarce informa que la Inspectora Seccional y la Inspección General no autorizaron al Presidente del Consejo Escolar 5° para hacer uso de la palabra en el acto a realizarse el 6 de agosto próximo en la escuela 24 del citado Consejo Escolar "República de Bolivia". Se dispone autorizar a los miembros de los Consejos Escolares para hacer uso de la palabra en los actos escolares.

Continúa informando sobre la donación del edificio de la escuela N° 5 de Mar del Plata por la Sociedad en Comandita por Acciones del Diario "La Capital" de Mar del Plata, disponiéndose el urgente trámite de los respectivos expedientes.

A continuación el señor Balcarce informa acerca del funcionamiento del Instituto "Félix F. Bernasconi" haciendo referencia en primer término a la Comisión compuesta por los Sres. Alberto Juan Sanz, Manuel Pérez y Mario Fernández de la Fuente y la labor que los mismos realizan.

Informa sobre el Censo de Estadística Educativa cuya organización fue confiada a la Comisión Reorganizadora y en la que tuvieron intervención los Sres. José [illegible], Luis Martínez García y la Srta. Sara Pérez.

En cuanto al Curso con la Liga Argentina de Higiene Mental, mediante la intervención del Dr. Ferrero, se organizó un Curso de Psicología Diferenciada con un aspecto de-

...rico - práctico, realizándose las lecciones prácticas en la escuela "Elvira Cano" y estando las asignaturas de orden teórico a cargo del personal de la Liga Argentina de Higiene Mental. Este Curso está funcionando normalmente con una división de 45 alumnos, algunos de los mismos concurran simultáneamente al Curso de Directores y Vicedirectores. ___

Continúa informando: ___

Club de Niños Pintores: Reanudó sus actividades el 27 de junio ppdo y cuenta con una inscripción de 150 alumnos. Está atendido por el Sr. [illegible] y dos ayudantes. ___

Biblioteca "Joaquín V. González": ___

Ha desarrollado una actividad normal contando actualmente con una iluminación adecuada a las necesidades de los ambientes que la componen y que no permitían la lectura y el uso de la misma en horas de la noche.

Pileta de Natación: Las piletas de natación después de un período de inactividad de [illegible] años se rehabilitaron, subsanándose las deficiencias. Cabe destacar que los trabajos de reformas han sido realizados por las Cooperadoras del Instituto y el Club de Leones. ___

Asociaciones Cooperadoras: Se mantuvieron varias reuniones de conjunto para aunar criterios y obrar en forma coordinada y coherente con los problemas de las escuelas. ___

Gabinete de Orientación Vocacional y Educativa: Ha continuado realizando sus trabajos normalmente. En lo que va del presente curso se han realizado 881 exámenes psico-pedagógicos, [illegible] entrevistas con los padres, y la orientación vocacional de 616 niños de [illegible] grado. ___

Aplican los test ABC, Terman y Goodenough. ___

Personal de Servicio y Maestranza: Existe en el Instituto un enorme déficit de personal; falta por lo menos a [illegible] parte del personal que le asigna su planta funcional; es urgente la necesidad de llamar a concurso para la provisión de los respectivos cargos. ___

Impresiones en Rotaprint: Para satisfacer las necesidades del Curso de Estadística y para publicaciones y trabajo

de los Cursos de Perfeccionamiento Docente, se han impreso en lo que va de este año, unas 20.000 hojas de papel en rotaprint.

Aparte de los actos de iniciación de Cursos, apertura y clausura del Curso de Estadística y de los actos patrióticos conmemorativos del 25 de Mayo y 9 de Julio, han tenido lugar en el Instituto dos actos culturales, un concierto a cargo de la Banda de la Policía Federal auspiciado por la Agrupación de Maestros Bonaerenses y una conferencia del catedrático español profesor Mariano Ela Granizo, al cual asistieron aproximadamente unas 400 personas. ___

La Secretaría ha tramitado y despachado en el corriente año, 63 expedientes correspondientes al Curso de Perfeccionamiento Docente, 22 referentes a escuelas y 145 notas sobre los referidos Cursos. ___

La Comisión había iniciado conversaciones para establecer en el Instituto el Club de Niños Científicos, que mediante publicaciones, folletos, juguetes etc. trataría de descubrir las aspiraciones científicas de algunos alumnos. El profesor de Psicología Evolutiva señor Roque Caputo, ha iniciado un trabajo de investigación psicológica del Niño Argentino, con los alumnos que concurren al Curso. El profesor Alfredo Ghioldi, atendiendo a un gentil pedido de los alumnos que ya habían cursado los dos años anteriores.

o Salvado pág. 288 línea 25

El Gabinete de Investigaciones Psico-pedagógicas ha seguido sus trabajos, preparando en lo que va de este año, un estudio titulado "Rol de la Escuela Primaria en la Planificación Socioeconómica Nacional". ___

Continúa informando sobre las dificultades con que se ha tropezado, los errores cometidos y finalmente sugiere las siguientes soluciones: ___

1º. Es preciso proveer de inmediato todo el personal que le está asignado al Instituto en su planta funcional. ___

2º_ Es preciso disponer el traslado de la Sra. de Lischetti.

3º. Corresponde activar los trámites de jubilación del Sr. Haick. ___

"Es conveniente proveer el traslado de un Inspector Seccional para que se haga cargo de la Dirección General del Instituto y de un Inspector de Zona, para que se haga cargo de la Vicedirección, como asimismo de un Secretario de Distrito para ocupar la Secretaría del Instituto a los efectos de que el normal funcionamiento de las comisiones permita el desarrollo y de la buena marcha de los Cursos de Perfeccionamiento.

Prórroga de un nuevo período de [illegible] meses de los contratos de los integrantes de la Comisión Coordinadora.

La Srta Presidenta manifiesta que hubo falta de vinculación entre los profesores. Solamente se hizo una reunión presidida por ella. En realidad no era fácil reunir a los profesores, pero lo considera un procedimiento útil y que los profesores lo deseaban.

Agregó que con respecto a la política general de perfeccionamiento, el Instituto Bernasconi tiene que ser el centro de un programa que no tendrá por qué ser únicamente de Cursos Directos y pensó que la designación de esa Comisión, iba a presentarnos un proyecto de perfeccionamiento para proyectarlo al interior, implantando fórmulas nuevas que se adaptasen a las características regionales.

Considera que en su presentación de lineamientos nuevos, han dado pocas soluciones.

En lo que respecta a la nueva organización, considera que si se siguiera con el régimen actual sería suficiente para dirigir el programa.

Además manifiesta que el personal auxiliar, de limpieza y maestranza solicitado, es sensato y piden nos aboquemos a enfocar la forma de proyectar una labor nacional.

Considera que se debe organizar la Biblioteca tipo para la escuela unitaria, a los efectos de mejorar la enseñanza. Solicita su provisión para maestros del interior y pregunta si el programa de perfeccionamiento va a continuar

en su forma actual o se va a asistir masivamente a los maestros que no puedan concentrarse en la Capital ______

El señor Giraldi entiende que en esta política de perfeccionamiento docente no nos olvidemos de la calidad y cómo egresan de la Escuela Normal. ______

Si tomamos un grupo de maestros o Inspectores llegamos a la conclusión que los mismos en su gran mayoría hacen cursos al sólo efecto de obtener puntos que le permitan escalar un cargo de mayor remuneración. ______

Considera que el problema es fijar un programa coherente. Proyectarse al interior. Recurrir al Presidente de la República y Ministro de Educación y manifestarle que en la radio y TV existen programas que atentan contra las buenas costumbres y que esos espacios deben estar al servicio de la educación ______

La Srta Presidenta expresa que el libro es el mejor elemento para que los maestros en base a ellos, se superen profesionalmente. ______

Con respecto a la Comisión del Instituto Bernasconi, el señor Villarreal solicita que no se le pida a la misma lo que no se solicitó en la resolución respectiva ______

La Sra de Lecumberry considera que es el Consejo y la Comisión de Didáctica quienes tienen que atender el perfeccionamiento docente del país. ______

El señor Giraldi considera que entre dos materias que se dejaron de lado y que son "Fines ideales de la educación argentina" y "Sociología de la educación" ______

En consecuencia propone que le pidamos a la Comisión de Didáctica cuales son los elementos modernos que se pueden aplicar en el perfeccionamiento docente en el Instituto Bernasconi y para todo el país. ______

La Srta Presidenta expresa que su experiencia le hace pensar que con el libro, se puede hacer una labor de enaltecimiento y reitera su extrañeza por no haber seguido curso el plan presentado por EUDEBA para la elaboración de libros que llevarían los temas que interesan a la política

educativa del Consejo.

El Sr. Girardi considera que la parte económica impide la provisión normal de los mismos.

La Sra. de Lecumberry manifiesta que debemos pensar que nuestra Dirección de Cultura debe cumplir su misión específica.

Propone nombrar una Comisión de menor número de miembros como asesora de los Cursos de Perfeccionamiento del Instituto "Bernasconi".

El Sr. Gómez Bello solicita opinión al Sr. Villarreal con respecto a la Comisión.

El Sr. Villarreal manifiesta que los tres miembros de la Comisión tienen muy buena preparación filosófica y tienen conocimientos profundos de los problemas pedagógicos. Considera que estas personas dedicadas exclusivamente a los Cursos de Perfeccionamiento, están en condiciones de programar los Cursos para el interior.

El Sr. Girardi considera que en este problema se debe dar participación a la Comisión de Didáctica y Dirección de Cultura.

El Sr. Gómez Bello solicita que se resuelva sobre la prolongación del contrato o dar por terminado el mismo.

El Sr. Marino se adhiere a lo expresado por el Sr. Vicepresidente.

El Sr. Girardi manifiesta que la designación de un Inspector como Director del Instituto Bernasconi, se erigiría en la autoridad máxima del mismo. Mociona concretamente prorrogar el contrato por 6 meses a los actuales integrantes de la Comisión designada en su oportunidad, integrada por los Sres. Peláez, Clanz, y Fernández de la Fuente.

Léase pag 288, l. 28

La Sra. de Lecumberry propone que la Comisión de Didáctica señale las funciones que le corresponda a la Comisión de Proyección° relacionada con la Comisión de Cultura. Se acepta.

Después de este cambio de ideas, se decide renovar el contrato a las tres personas que forman actualmente la Comisión del Curso de Perfeccionamiento Docente del Instituto "Félix Fernando Bernasconi", por seis meses.

Se deja para una próxima sesión la designación de un director para el citado Instituto.

A continuación el Sr. Girardi informa que ha recibido del Sr. Llano el proyecto de reestructura de la División Suministros. Facilita una copia a cada miembro del Consejo para su estudio. Luego expresa que habló con la Escribana Srta. Gómez y ha aceptado concurrir como adscripta a la Dirección General de Oficina Judicial, para hacer un catastro de los bienes de las propiedades existentes que provienen de herencias vacantes. Se aprueba la proposición.

Continúa informando que el Ingeniero Sobrino ha presentado una nota con respecto a la situación del arquitecto Di Baja y el Arquitecto Fox°. Se decide su pase al archivo por no corresponder. Se resuelve volver a analizar la situación en que se encuentran los Sres. Di Baja y Cabrera.

° Léase pág 288, línea 26.

Véase pág. 288, línea 27

~~[illegible]~~

A continuación el Sr. Girardi solicita que quede sentado en actas el siguiente informe sobre automotores: ——

—— Buenos Aires, 28 de julio de 1964.-

Al Sr. Vocal ——

D. Ulises René Girardi ——

S / D: ——

Sobre la base de constancias logradas en el estudio de la manera de llevar el control de automotores de la Repartición, cúmpleme informar: ——

1º) Se carece de un registro de automotores que consigne el origen y adjudicación de los mismos.

2º) No se sigue un trámite prefijado en la denuncia de desperfectos, reparación, costos y contralor.

3º) La Repartición no cuenta con un reglamento de organización para los conductores y mecánicos.

4º) El taller de la Repartición no está en condiciones ni cuenta con el personal necesario para atender el servicio.

5º) Las reparaciones en los Talleres del Instituto de Obra Social del Ejército, no ofrecen la garantía de eficiencia que los costos insumen. ——

6º) Falta de contralor de la existencia de repuestos y de su distribución. ——

7º) Hay marcada negligencia en el cuidado de los automotores por parte de los conductores, y de las personas encargadas de su mantenimiento. ——

8º) Se ha observado además, la presencia de vehículos ajenos a la Repartición en la playa de estacionamiento, durante las horas del día y de la noche ——

9º) Se establece la necesidad de montar un taller debidamente equipado y con personal idóneo y suficiente. ——

10º) Asimismo establecer una reglamentación de mantenimiento de automotores y nombrar un encargado de llevar en su totalidad el contralor y trámites referidos a este renglón ——

11º) En la actualidad, el Taller está atendido por: ——

1º) Víctor H. Romano —— Horario: 7 a 14 ——

2º) Alfonso R. Grazia —— 6 a 13 ——

3º) Oscar R. Dugo —— 14 a 21 ——

Dotación de choferes: 16 (dieciséis) ——

Serenos: 1) Eduardo Moncada —— 24 a 6 ——

2) Ricardo Correa —— 18 a 24 ——

3) José M. Irazábal —— 18 a 24 ——

4) Eliseo Andreu —— 18 a 24 ——

5) Rafael Brol —— 24 a 6 ——

6º) José M. Vázquez ______ Horario: 24 a 6. ______

Guardias (días no laborables y feriados): ______

1º) Elmi Flecchia ______ 6 a 18 ______

2º) Ricardo Trujillo ______ 6 a 18. ______

Sin más, saludo atentamente. ______

______ Fdo: Luis E. Lamberto ______

Sigue el Vocal Sr. Girardi preguntando en qué medida el Sr. Valverde ha respondido a las directivas que le ha dado el Cuerpo, con respecto a lo solicitado en su oportunidad. ______

La Srta. Presidenta manifiesta que conversó con el mismo y le comunicó que no designó al Sr. Garcés para evitar que éste, con ocho meses en el cargo, hiciera un cambio de su situación, ya que con ello sentaría un mal precedente. Considera que su error estuvo en no comunicar esa situación.

El Sr. Marino informa que el viernes próximo presentará oficialmente su tramitación con el Sr. Valverde, en la citada designación. ______

La Sra. de Recumberry manifiesta que conversó con el Sr. Valverde acerca de la designación de maestras de idioma en escuelas de doble escolaridad habiendo procedido el Inspector a hacer las designaciones sin consultar con el Cuerpo, como le indicara que debía hacerlo la citada Vocal por disposición del Cuerpo. ______

Da cuenta, también de haber sido consultada para la designación como profesora de italiano, en una escuela, de la Sra. Giselda de Monjardino, con título del Instituto Dante Alighieri, única candidata inscripta en la única vacante existente. ______

El Sr. Girardi manifiesta que hay directores en escuelas de doble escolaridad cuya situación no está aclarada, por tener varios cargos que le impiden desempeñarse con eficiencia, por lo cual corresponde activar la declaración jurada. ______

La Sra. de Recumberry mociona en el sentido de que se acelere el estudio sobre escuelas de doble escolaridad y se ponga término para la terminación del mismo. Se acepta ______

El Sr. Girardi manifiesta que: 1º.- Se revea la resolución con respecto a la autorización que se le confiere a las Inspecciones Seccionales sobre designaciones. 2º.- Que el Cuerpo se aboque a la consideración del episodio relacionado con la cobertura de la designación de director de la Esc. Nº 14 del Distrito Escolar

La Sra. de Recumberry que la visitó un médico de la Dirección de Asistencia al Escolar de la Seccional médica de Córdoba y le manifestó su inquietud por no estar incluido en el Estatuto del Docente el personal médico de Asistencia del Escolar, a pesar de la resolución del Consejo del 11/X/63 - agrega - que el expediente está en la Comisión del Estatuto y que lo ha retenido hasta que se aclare la relación entre la Dirección de Asistencia al Escolar y la de la Dirección de Escuelas Hogares. ______

El Sr. Girardi manifiesta que el estudio de esas relaciones está hecho en su Comisión y lo girará de inmediato a la Comisión del Estatuto, para que proceda al estudio de encasillamiento como lo indica el artículo 177. ______

A continuación se da lectura a la correspondencia recibida por la Presidencia: ——

Del Ministro de Educación y Cultura de Santa Fe, invitando en nombre del Gobernador de la misma a la presentación de trabajos prácticos de los alumnos de la escuela provincial de Artes Visuales "Profesor Juan Mantovani". Se toma conocimiento. ——

De la Unión Maestros Primarios de Buenos Aires, poniendo a consideración del Consejo los aspectos que seguidamente se detallan: a) reglamentación escuelas de doble escolaridad. b) Desplazamiento de la vicedirección del Sr. Italo Yorno. c) Curso de Perfeccionamiento del Instituto "F. F. Bernasconi". d) Escuelas de Medios Audiovisuales. ch) Escuelas o Cursos Diferenciales, etc. Se dispone caratular y dar trámite. ——

De la Confederación de Maestros, relacionada con la discriminación de sexo del docente para ocupar cargos suplentes, interinos o titulares; caratular y dar trámite. ——

De Siam Di Tella Ltda., invitando a la inauguración del nuevo edificio de la Escuela de Formación Técnico Profesional "Ingeniero Torcuato Di Tella", a realizarse el 6 de agosto próximo a las 10 y 30. ——

Del Secretario de Salud Pública y de Asistencia Social agradeciendo el envío de ropas y zapatos para los niños de "Villa Tranquila", Avellaneda, Buenos Aires. ——

De la Comisión Permanente de las Primeras Jornadas Argentinas de Actividades Extra Escolares, relacionada con el Gran Festival Deportivo Artístico que con motivo de la celebración del "Día del Niño" tendrá lugar el 2 de agosto, en el Parque Chacabuco. Se toma conocimiento.

Del Senador Patriarca de Entre Ríos relacionado con el certificado de estudios primarios (libre), del Sr. Jorge Carmelo Ventos y de otro extendido a favor del mismo, como alumno regular expedidos por la dirección de la Esc. Nº 108 de Entre Ríos. Se resuelve caratular y dar trámite.

Siendo las 20 y 15 se levanta la sesión. ——

Página 270, línea 33, al final léase "reincorporada". Pág. 271, línea 13 al comienzo, léase "designada".

Página 282 línea 23 a continuación de alumnos léase "ha iniciado la explicación del 3er. curso de Evaluación para los alumnos". Pág 285, línea 35, a continuación de Fox léase "y acerca de la renovación de contrato del primero de los nombrados. Pág 285, línea 23 sobre raspado vale. Pag 286 líneas 1, 2 y 3 lo testado "no vale"; pag. 285 línea 26 "Proyección" vale.

[signature] [signature]

Página 288, línea 28. "no" entre líneas vale.-